

PAÍS

Pedro Sánchez recibe a Vargas Maldonado

MADRID, ESPAÑA. El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), ingeniero Miguel Vargas Maldonado, fue recibido este lunes por el presidente de España y jefe de Gobierno, Pedro Sánchez Castejón.

El encuentro forma parte del periplo de Vargas Maldonado, en ruta hacia Ginebra, Suiza, para participar en la reunión del Consejo de la Internacional Socialista.

El cónclave se realizará los días 6, 7 y 8 de este mes en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra.

Al hacer escala en Madrid, el líder perredeísta se reunió en el Palacio de la Moncloa con Sánchez Castejón, dirigente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), organización históricamente aliada del PRD.

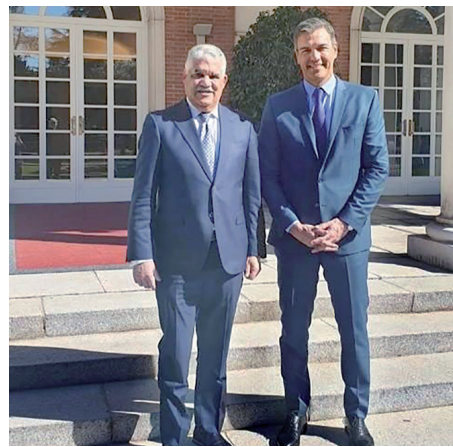
“Abordamos temas de la agenda global, de nuestra Internacional Socialista y compartimos reflexiones sobre la democracia en el mundo”, detalló Vargas.

El líder del PRD también informó que sostendrá encuentros con otros líderes

políticos españoles y de Gobierno.

Además, Vargas Maldonado tiene en su agenda contactar a las seccionales del PRD en Europa, en particular, las de Ginebra y Madrid.

Le acompañan los dirigentes Peggy Cabral, Janet Camilo, Juan Carlos Guerra y Luis Ernesto Camilo. Se les unirán Cristóbal Samilko Reyes y Cornelio Julián Pérez, miembros de la seccional del PRD en Suiza. El regreso de Vargas y la comitiva se realizará el próximo 10 de julio. ● **elCaribe**



Sánchez junto a Vargas Maldonado. F.E.

Superior Electoral inicia “Enséñame a Trabajar”

ALTA CORTE. El Tribunal Superior Electoral inició el programa “Enséñame a Trabajar” para desarrollar habilidades laborales en los hijos de colaboradores de esa alta corte.

El proyecto es una iniciativa que tiene como propósito apoyar en la formación de los hijos de los servidores del TSE en edades de los 14 y 18 años y que cursan el bachillerato, para que tenga la oportunidad de integrarse a las labores cotidianas en la asistencia en áreas administrativas y técnicas o afines de esa dependencia.


El presidente de la alta corte, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, informó que la integración de los estudiantes contó con la anuencia de los padres, para lo cual se realizaron varias reuniones previamente.

“La idea es crear en ustedes hábitos


de trabajo, de compañerismo, sociabilidad; porque no solo van a venir aquí hacer determinadas labores, sino que también van a recibir muchas orientaciones” sostuvo el magistrado.


El programa se ejecutará cada año, durante el periodo de vacaciones escolares que comprende los meses de junio, julio y agosto y que se implementa por primera vez la alta corte, servirá de base para que los jóvenes adquieran las destrezas que le permitirá inserción en el ámbito laboral.

Los jóvenes admitidos recibirán cada mes un incentivo o compensación por las labores realizadas como forma de ayudar con los gastos educativos, y además generar en ellos la vocación y responsabilidad, utilidad y el interés de trabajar en el futuro. El Tribunal Superior Electoral, también cubrirá la inscripción o matrícula en la Universidad, a los jóvenes bachilleres, sobresalientes en cada período de ejecución y participación. Los hijos de los servidores públicos deberán ingresar a la hora de inicio de las labores 8:00 de la mañana y culminarán sus labores a las 4:00 de la tarde, siempre acompañados del padre o la madre servidoras del TSE. ● **elCaribe**



Medicinas que dan Calidad de Vida





República Dominicana
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2022-0011

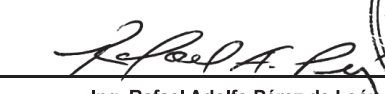
EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, modificado por el Decreto 168-13 de fecha 21 de junio de 2013, que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

INVITA a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS, RENGLÓN DESIERTOS, PERIODO AGOSTO-OCTUBRE 2022.**


Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Provincia de Santo Domingo Norte. Podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a compraspromesecal@gmail.com, o notificar por escrito en el Departamento de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.


Las Propuestas Técnicas “Sobre A”, Ofertas Económicas “Sobre B” serán recibidas en sobres sellados, el día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en horario de 09:00 a.m., a 12:00 p.m., período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas “Sobre A”, en la Sede de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Y las aperturas y lecturas de las ofertas económicas “Sobre B”, en fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede principal de PROMESE/CAL.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Ing. Rafael Adolfo Pérez de León
Director General PROMESE/CAL





PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

Martes 05 de julio de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-08-2022	Adquisición de mobiliario de oficina para equipar localidades del Poder Judicial a nivel nacional.	Jueves 18 de agosto de 2022, desde las 09:00 A.M hasta las 10:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del martes cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES